

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **4288** *INMOBILIARIA EL SOTO DE CASTAÑARES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General ordinaria de esta mercantil, celebrada en el domicilio social y en primera convocatoria el día 26 de julio de 2017 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social hasta la cifra de 500.000 euros facultándose en consecuencia a modificar el Artículo 7 de los Estatutos Sociales".

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día uno de junio de 2022 acordó, por unanimidad, proceder a la ampliación de capital social en 300.049,25 euros mediante la emisión de 9.985 nuevas acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, números 90.184 al 100.169 ambas incluidas, con derecho preferente de adquisición para los accionistas mediante nueva aportación de estos. El plazo para el ejercicio del derecho de preferencia que ostentan los socios según el artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, será de treinta días desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

No cabe la posibilidad de desembolsos pendientes.

Burgos, 9 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Quintana Aldao.

ID: A220024905-1